



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Acercos y Rural

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 29 DE ENERO DE 2025

DECIDE LA CORTE LA IMPUGNACIÓN DE LA SENTENCIA PROFERIDA EL 18 DE DICIEMBRE DE 2024 POR LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI, EN LA ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR BRAYAN ANDRÉS SILVA MEJÍA CONTRA LOS JUZGADOS QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO Y TREINTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL, AMBOS DE ESA CIUDAD, LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE CALI Y LA CORREGIDURÍA DE GOLONDRINAS, TRÁMITE AL QUE FUERON CITADAS LAS PARTES Y LOS INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE RESTITUCIÓN DE INMUEBLE N° 760013103005-2020-0031-00 Y EN EL DESPACHO COMISORIO N° 2024-073. CON EL RAD. NO. 76-001-22-03-000-2024-00387-01//STC466-2025. RESUELVE: CONFIRMA LA SENTENCIA DE FECHA, NATURALEZA Y LUGAR DE PROCEDENCIA ANOTADOS. COMUNÍQUESE POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO A LOS INTERESADOS Y REMÍTASE EL EXPEDIENTE A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISIÓN. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A:

WILMAR MONTAÑO ABELLA
HUMBERTO MONTAÑO HUMBER
DERIAN ALEJANDRO FLOR R.
JAVIER E. RIASCOS
NÉSTOR JAVIER RÍOS A.
MANUEL OCORO
ELÍAS LÓPEZ GARCÍA
LUIS ENRIQUE PARRA HERNÁNDEZ
INVERSIONES INDEPENDIENTES SIGLO XXI SAS
Y DEMÁS PESONAS INDETERMINADAS QUE PUEDAN SER AFECTADAS POR LA ACCIÓN TUTELAR

TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 03 DE FEBRERO DE 2025 A LAS 8:00 AM
VENCE: EL 03 DE FEBRERO DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E